

La criogenización de cadáveres llega a España

Una empresa marbellí pretende construir el primer cementerio de cadáveres humanos congelados con el objetivo de conservar los cuerpos para "una posible vuelta a la vida en el futuro".

DIARIO DE SEVILLA EFE, MARBELLA | ACTUALIZADO 01.08.2014 - 12:10

El **Instituto Europeo de Criopreservación** (Iecrion) es una sociedad limitada que tiene como objetivo crear en España el primer centro de investigación de criogenización, así como el primer cementerio humano de cadáveres congelados. Esta empresa quiere dar el primer paso en la **conservación de cadáveres congelados** para "revertirlos de la muerte en un futuro" cuando la enfermedad por la que han fallecido tenga solución.

Francisco Roldán, socio fundador de la empresa y vecino de **Marbella**, se ha convertido además en el "primer español y europeo" en **solicitar legalmente ser criopreservado tras su muerte**. Para ello ha presentado una solicitud en el Registro Autonómico de Voluntades Anticipadas de Málaga dependiente de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. La respuesta a esta solicitud determinará si el Instituto Europeo de Criopreservación se instala o no en Andalucía.

Actualmente el **Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria** (normativa que regula la actividad funeraria) no recoge la criopreservación de cadáveres, que "es alegal", ha explicado Roldán. Si la Junta de Andalucía aprueba la solicitud, el centro de investigación criónica y el de criopreservación humana y de seres vivos **daría sus primeros pasos en Andalucía**, y si la respuesta es negativa la empresa buscará los recovecos legales para trasladar la solicitud a la Comisión Europea. "Si ya se está criopreservando en Estados Unidos y en Rusia, ¿por qué no en Europa?" se pregunta Roldán, que insiste en que "alguien debe dar el primer paso, y esos somos nosotros".

En España sí operan empresas privadas de criogenización de tejidos, como los cordones umbilicales, pero no de cadáveres. Para ser criogenizado es imprescindible que el fallecimiento se **produzca por muerte natural o por enfermedad**, pues este procedimiento no es posible en caso de accidente grave en el que el cuerpo quede muy dañado o en aquellos casos en los que se requiera practicar una autopsia.

El **protocolo de actuación** es el siguiente: tras fallecer y a ser posible de forma inmediata, un equipo médico debe bajar la temperatura del cuerpo, extraer la sangre e introducir en su lugar un líquido criogénico, "**una especie de anticongelante**", aclara el socio fundador. Posteriormente se trasladará el cuerpo a unas cápsulas herméticas ubicadas en el centro de preservación donde se inyectará nitrógeno líquido a alta presión cristalizando el cadáver a 130 grados bajo cero.

El socio fundador de Iecrion sostiene que dentro de cinco o seis años las ambulancias estarán equipadas para llevar a cabo el primer paso del protocolo de criopreservación, de la misma forma que ahora cuentan con mecanismos de reanimación que hace décadas eran impensables. "**No somos frikis y esto no es ciencia ficción**", afirma contundente el socio marbellí, que recuerda que los viajes tripulados a Marte también eran considerados ficción hace décadas y serán realidad en breve.

La empresa dispone de una inversión de 50 millones para poner en marcha el proyecto y estudia con aseguradoras la financiación para los usuarios, que deben tener entre 18 y 40 años. ¿Cuánto cuesta congelarse? Es la pregunta que muchos se hacen. Roldán adelanta que el precio puede rondar los **200.000 euros dependiendo de la edad**. Actualmente hay 1.000 cuerpos criopreservados en Estados Unidos y 2.000 personas ya han solicitado ser conservados cuando fallezcan.